

Este periódico se publicará el Martes y Viernes de cada semana. La venta de los números sueltos se hace en la Botica de D. Mariano Reynoso donde se admite suscripciones.



La suscripción vale un peso al mes se recibe en la misma imprenta. Se admite remitidos q' correspondan al espíritu del periódico ó sean en contestacion de sus artículos.

EL PABELLON NACIONAL.

[UN REAL. AREQUIPA MARTES 10 DE AGOSTO DE 1847. NUM. 34]

EL PABELLON.

HOSPITAL

De nada servirían las asociaciones humanas, y se faltaría a su primordial objeto, si estando en nuestro poder hacer bien y fomentar la felicidad de nuestros semejantes, cerrásemos las entrañas de nuestra misericordia, y por una perniciosa indolencia tuviéramos el maligno pla-

HOSPITAL

EL PASO DE LAS VIUDAS.

PROLOGO.

II.

Persuadidos de que estaban en la calle de Charenton, anduvieron en línea recta, hasta que creyeron estar a la altura del número 33, que era el de su casa.

Echaron entónces a la derecha; pero cual fué su admiración cuando en lugar de la puerta cochera que buscaban, se dieron contra un árbol y se sintieron de nuevo al borde de un foso.

—El diablo se mezcla en esto, dijo Miguel, que no podía renunciar a su idea de haber llegado.

—Déjame escuchar, dijo de repente Corniquet, que con la finura de oído que en los ciegos es una compensación de su enfermedad, no había tardado en percibir un murmullo de voces.

Asegurado de que había en las cercanías jente levantada, Corniquet se dirigió al momento hacia donde le había parecido que hablaban.

Miguel protestó en un principio contra lo que llamaba una *pequeñez*, pero no queriendo ceder Corniquet, acabó por seguirle, y pronto se hallaron con una pared, que los condujo a una puerta de madera, cuyas molduras y el elegante llamador de hierro, la hubieran hecho reconocer por la entrada de una casa, aunque el murmullo de la conversacion

cer de verlos perecer a manos de la necesidad y de la miseria. Cuando toda la religion, cuando los derechos mas sagrados de la sociedad, cuando los usos, las costumbres, los deberes mas inseparables de las naciones cultas ¿qué decimos? el grito de la misma naturaleza no inspirasen al hombre un motivo de caridad universal para con el resto de sus hermanos que yacen en el lecho de las dolencias, el solo inalterable gusto que resulta de derramar en su seno la beneficencia, haciéndolos felices, premiaria con infinita ventaja el uso delicioso que se hace de la humanidad y de

no lo hubiese demostrado bastante. Habiendo prestado el oído no pudieron entender el sentido de las palabras, pero observaron que hablaban con animación y como riendo.

Seguro de no turbar el reposo de aquellas jentes Corniquet hizo uso del llamador dando tres o cuatro golpes.

Todo el efecto que produjo esta ruidosa manera de anunciarse, fué hacer cesar súbitamente la conversacion, sin moverse nada en la casa.

—Es menester que estén muy embebidos en su conversacion dijo Corniquet. Resuelto sin embargo a hacerse oír volvió a llamar mas fuerte; pero el silencio mas absoluto respondió a esta nueva tentativa, y solo oyó los jémidos plañideros del viento en las copas de los árboles y los lejanos ladridos de un perro.

Era, pues, evidente que no querían abrir, y Miguel invitó a su compañero a que no insistiera.

Corniquet no hizo caso de su compañero y como el ruido de martillo no había tenido resultado, la desesperacion le inspiró una idea luminosa.

Sacando del bolsillo el clarinete, lo arregló y dijo a Miguel.

—¿No era Moiséo un famoso músico de los tiempos antiguos que adormecía a las bestias con su armonía?

—Si, así dicen, contestó Miguel, y en mi opinion no estaria demas aquí para domesticar con su música los animales que están dentro.

—¿Pues bien! toma tu violin, vamos a tocar algo a esos animales.

—¿Qué? ¿quieres dar una serenata a esos brutos? preguntó Miguel algo sorprendido.

—Si esto no hace bien, tampoco puede causar mal alguno, respondió el intrépido instrumentista. Dirán que no somos malhechores puesto que somos artistas, Vamos, ¿estás listo?

—En efecto, dijo Miguel entre sí tem-

los beneficios. Ni es, ni merece el nombre de ciudadano, quien no se deja arrastrar dulcemente de tan heróico sentimiento, tan propio y tan digno de los grandes corazones. El hombre no ha nacido para sí solo; y si esto fuera así, sería indigno de las delicias de la sociedad, y merecería ser castigado con la dureza misma de su corazón.

Aimer, aimer c' est être utile à soi;
Se faire aimer c' est être utile aux autres

Amar a sí solo, creo,
Es ser útil a cual mas,

plando su violin, la idea es bastante orijinal.

—¿Estás listo? repitió Corniquet; vamos pronto, la canción de los tórnos secos [1].

Miguel empezó con un preludio, y pronto los ecos de las cercanías se despertaron sorprendidos con la melodía nocturna de la famosa canción: *¿Dónde puede uno estar mejor que en el seno de su familia?* que ejecutada por personas que se veían obligadas a pasar la noche en la calle, es menester convenir tenía un mérito particular.

No sería exacto decir que la maniobra de nuestros músicos no tuvo resultado alguno; desde los primeros compases conocieron que habían ocasionado algun movimiento en el interior de la casa; pero como repetida la canción tres o cuatro veces, nada anunciaba aun que se decidieran a abrir, Corniquet dijo:

—¿No va mal, no mal! Se han movido, lo que prueba que nos oyen, pero ya veo que es menester despertarlos con algo mas alegre, y poniéndose ambos ciegos de acuerdo, a la música sentimental de Guetry, sucedió la no ménos popular, pero mas ruidosa de la *marcha de los tártaros*, en la ópera de Lodoiska.

A esto no era ya posible resistir, y habiéndose abierto una ventana en lo alto de la casa, una voz en extremo impaciente empezó a gritar:

—¡Hola! ¿qué bacanal endiablada están haciendo esos miserables a la puerta?

—Ya ves, dijo Corniquet, los efectos de la armonía, estaba seguro de ellos. Despues cambiando el tono natural de su voz por un plañidero, añadió: Perdonad que os hayamos incomodado, somos dos pobres ciegos extraviados que quisieran preguntáros el camino.

[1] Mientras duró la lotería era costumbre que los que sacaban los grandes premios fuesen saludados al amanecer por músicos privilegiados, que oran jeneralmente ciegos.

Hacerse amar es lo veo
Ser útil a los demas.

Ha dicho uno de los mejores poetas
de nuestros tiempos.

Es tan natural la idea de ser recíprocamente útiles los unos a los otros, que el primer sentimiento que se despierta aun en los hombres de escasa fortuna y de humilde origen, es el noble deseo de socorrer al indigente y de aliviar sus infortunios. El primer proyecto que se presenta a la imaginación es el de ser bienhechor de los parientes, amigos y desgraciados. Esta es la primera impresión que recibimos de la naturaleza y el primer sentimiento que descubre el hombre escrito en su alma.

Faltaríamos por lo tanto a estos sentimientos y a la conducta que nos hemos impuesto al emprender la publicación de este periódico, si negásemos nuestra humanidad y compasión a los infelices enfermos que yacen en el hospital, privados aun de los socorros mas indispensables para su curación y consuelo de sus multiplicadas dolencias. Un alimento escaso y mal sano, un lecho inmundo en el que acaso pereció el día ántes otro desgraciado enfermo con algun mal contagioso, remedios mal acondicionados, y las mas veces corrompidos y desvirtuados, un local que no se cuida de purificar, asistencia casi ninguna, y en fin mil otras causas que conocen bastante nuestros compatriotas, son la verdadera hoz que ocasiona la mas espantosa mortandad en la clase mas menesterosa y desvalida. Al remedio de estos males de-

be dirigirse la atención del Gobierno y el desvelo de todos nuestros mandatarios si desean que los pueblos los miren como a unos verdaderos Padres y amantes de la humanidad. Los fondos de arbitrios son muy considerables en esta Ciudad; pero por desgracia casi nunca se han empleado en beneficio exclusivo del pueblo, pues solo han servido para repletar las arcas nacionales. Nada pues parece mas natural que el asignar al hospital de S. Juan de Dios una parte de las citadas rentas, que pueda aliviar y hacer mas llevadera la desgracia de los que van a medicarse en él. Lo que hasta aquí se le ha dado, desde poco tiempo a esta parte, es tan corto que podemos asegurar que casi vale tanto como nada. Ochenta y tantos mil pesos producen solo los molinos, y no habria dificultad en asignar de esta renta siquiera una sexta parte al establecimiento que demanda la mas eficaz asistencia y el esmero y cuidados mas arduos.

El Benemérito Sr. General Pezet, que manda hoy día el Departamento, puede hacer presente al Supremo Gobierno esta urgente necesidad, y recabar en favor de este pueblo los auxilios que tan eficazmente necesita para hacer al ménos llevadera la desgracia de los que yacen en el lecho del dolor y de las enfermedades.

SOLDADOS INVALIDOS.

Así como seria de todo punto injusto y perjudicial a la Patria el que los

—¡Que el diablo cargue con vosotros, contestó la voz, ¿quién a visto una manera semejante de anunciarse?

—Vaya, respondió Corniquet, hemos llamado y no nos han respondido; de consiguiente dije entre mí: a estas horas pueden tomarnos por malhechores, así voy a tocar alguna casa, porque bien sabéis que la música es enemiga de los tunantes.

—Pero en fin, ¿quién sois?

—¡Ciegos, como os he dicho, contestó Miguel.

—¡Pero sois efectivamente ciegos?

—¡Ah! ¡sí somos ciegos, añadió Corniquet, demasiado, y de nacimiento, no habiendo jamás conocido la luz del sol!

—¡En la casa de los Quinze-Vingts cerca de aquí, continuó sencillamente Miguel, pueden informarse de nosotros.

—Esperad un momento, le contestaron, ya bajan.

Entre esta promesa y su ejecución pasó todavía algun tiempo, tanto que Corniquet, perdiendo la paciencia, amenazaba aun recurrir nuevamente a la música, hablando de un asalto definitivo por medio de la *obertura de la caravana*. Pero al fin abrióse la puerta, o mas bien se entreabrió, y un hombre apareció con la cara casi oculta por el cuello levantado de una larga hopalanda. Tenia una luz en la mano y dijo a los ciegos que se acercasen a fin de averiguar la realidad de su enfermedad.

Habiendo Miguel sufrido el primer exámen, sus ojos blancos y sin pupilas parecieron al examinador suficiente prueba.

—¡Yo mas ciego aun, dijo Corniquet acercándose a su voz, en lo cual se alababa, porque los dos pobres diablos en su desdicha no tenían nada que envidiarse.

—Está bien, dijo el de la hopalanda, veo que sois jente honrada de la que no hai que temer, y podéis entrar.

Corniquet habia ya hecho un movimiento para aprovecharse de la invitación; pero Miguel creyéndose siempre a dos pasos de su domicilio, dijo al que queria ser su huésped, que la menor indicación para encontrar la calle de Charenton les seria suficiente, puesto que ya debían estar muy cerca de ella.

—¡La calle de Charenton! exclamó el de la hopalanda. ¿Allí os dirigís?

—Sí, a la casa nacional de los Quinze-Vingts, de la que hacemos parte.

—¡Pues bien, mis pobres amigos, la habéis pasado muy de largo, estáis en la avenida de los Triunfos, cerca de la barrera del Trono!

—¡Ahora! ¿qué es lo que os decía! exclamó Corniquet mientras que su camarada permanecía confundido.

—Y habéis tenido mucha fortuna, añadió su cauteloso interlocutor, en no haber tenido un mal encuentro, porque no pasa día sin que se oiga hablar de robos o asesinatos en este lugar extraviado.

—¡Ah! exclamó Corniquet asustado, es menester que seáis algo humano y que nos saquéis de aquí. ¿No podríais, pagando, procurarnos alguna persona que nos acompañara?

—¡Imposible! amigo, estoy solo en esta casa con mi mujer, la que por su parte me causa un embarazo terrible. Sin embargo, añadió, podré haceros una proposición.

—¡Pues bien! hacédla dijo Corniquet.

—No; bien considerado es cosa muy difícil de combinar: así buenas noches, amigos, porque no hace tiempo para estar aquí en conversación.

—Pero amigo, entre hombres se puede arreglar todo, añadió Corniquet insistiendo, porque no podia avenirse con la idea de quedar a merced de Miguel para que lo condujera.

—No es eso lo que me impide hacerlo, puedo deciros de qué se trata, replicó el hombre de la hopalanda; pero esto exige alguna explicación: así desde luego entremos, y si no convenimos en nada, esto no me impedirá que os ofrezca un vaso de vino para calentarme.

—Eso si que es hablar, dijo Corniquet; ¡tenéis aire de ser un buen hombre!

Al contrario, Miguel tenia como repugnancia instintiva a entrar en aquella casa desconocida, y parecia vacilar a pasar el umbral; pero cojiéndole Corniquet por el brazo le preguntó qué tenia.

El respeto humano salió victorioso; decidiéndose en contra de su inspiración secreta, Miguel siguió a su amigo sin mas resistencia,

empleados civiles y los Jefes militares fuesen abandonados por el Gobierno, pasada la época en que pueden prestar sus servicios, del propio modo reprueba la buena razón y es sobre manera vituperable que nuestro Gobierno, desentendiéndose de los importantes servicios que algunos hombres impedidos e inválidos en la actualidad, han prestado en nuestros ejércitos, los vea indiferente abandonados a la miseria, entregados por fuerza a cometer todo género de vicios y mendigando su preciso sustento. ¿Cómo habrá a la vista de semejante infortunio quien quiera prestarse a ser valiente y a correr los azares de una acción denodada? ¿Quién no procurará en la clase de soldado huir los peligros y conservar la integridad de sus miembros para poder siquiera trabajar el resto de sus días? Parecerá una exageración a primera vista, pero puede asegurarse que la inseguridad del porvenir a este respecto, es una de las causas que mas poderosamente pueden influir en la bravura de nuestros ejércitos: *En todo, aun en las acciones heroicas, como se espresa Talleyrand, el hombre necesita un móvil que le impulse a obrar, o por lo ménos necesita que la esperanza le señale aquella segura quietud, aquella recompensa de sus afanes, aquel resarcimiento de sus males, a que están tan distantes de aspirar nuestros infelices soldados.* Con este motivo no nos cansaremos de repetir a nuestro Gobierno que para consultar el acierto y merecer el título de *progresista* a que aspira de continuo, es de necesidad que procure no descuidar estas pequeñeces que son como los cimientos que, aunque de escaso valor, contri-

y la puerta se cerró detras de ellos.

Después de haber atravesado un pequeño patio los dos artistas fueron introducidos en una sala espaciosa y sonora donde su huésped les invitó a sentarse.

—Sabréis, pues, amigos, les dijo, que en el momento en que llamasteis a la puerta empezaba a encontrarme en una posición singular.

—Veamos, contadnos eso, interrumpió Corniquet.

—Figuráos que mi mujer que está aquí al lado, acaba de ser acometida de dolores de parto.

¡Al momento como para justificar la realidad del hecho, una voz de mujer hizo oír en una pieza contigua gemidos ahogados, plañideros.

—No es mas que eso? dijo entonces Corniquet; pues yo en tiempo de mi infancia no me inquietaba por tal cosa y enviaba a buscar una comadre.

—¡Habéis muy fácilmente, replicó el huésped, pero desde luego estoy con la enferma y la comadre mas inmediata vive muy lejos de aquí, y ademas, no soy mas que conserje de esta casa.

—Yo, dijo Corniquet, jamás he sido mas que un pobre músico, y sin embargo llamaba a la comadre, a la que si no tenia para pagarle, lo hacia mas tarde; un niño no muere por nacer a crédito.

—No me comprendéis, contestó el conserje, tengo medios sobrados para pagar la asistencia de mi mujer; pero mi amo no quiere absolutamente que salga aquí de su cuidado.

—¡Vaya una cosa rara! exclamó Corniquet; ¿qué tiene que ver un amo con esto? ¿Una mujer no es siempre libre?...

—¡Charlatan! dijo Miguel con impaciencia, deja hablar al Sr.

—No, dijo Corniquet dando un golpe en el suelo con su baston, lo que digo y sostengo es que un amo no tiene derecho para... Corniquet fue interrumpido esta vez por el marido que observó que no habia tiempo que perder en palabras inútiles.

—Os escucho, contestó Corniquet, pero si después de la revolución los amos se mezclan en estas cosas, ¿dónde está la libertad?

buyen al sostenimiento y solidez de los edificios. Principiemos siempre por el principio; ocupémonos primero de lo de abajo y veremos como insensiblemente se van operando en nuestro edificio social, las agradables y felices transformaciones que notamos de dia en dia en la fábrica de nuestra Catedral.

COMUNICADOS.

EL CORONEL MACHUCA.

SS. EE.

En el número 33 de su apreciable periódico hemos visto con agrado la chancelacion del cargo que de resultas de haber desempeñado la Sub-Prefectura de Lampa, se le hacia al pundonoroso y honrado Jefe D. Ramon Vargas Machuca. Semejante resultado satisfactorio para su persona y ventajoso para el país que no debe ser indiferente a los nobles y decentes procedimientos de sus empleados, es al mismo tiempo muy lisonjero para sus compañeros de armas que se complacen en no ver deslustrado el decoro de la clase a que pertenecen. La impresion desagradable que produjo en el ánimo del Coronel Machuca el imaginario cargo que se le hacia, el profundo resentimiento que por ello concibió, y sus constantes fervorosos afanes, sin omitir sacrificios de ningun género, por desbaratar las toscas tramas en que pensaba enredarle la villanía de sus enemigos, y por poner en claro la pureza de su conducta, son indicios seguros, infalibles, de la estima en que tiene su reputacion y de la veneracion que tributa a los sentimientos de integridad y honor que mas aprecian los hombres. El que se estremece y se indigna, como el Sr. Coronel Machuca, al ver amenazada su estimacion y pone tanto, esmero y hace tantos esfuerzos por defenderla contra los tiros de la perversidad y de la maledicencia, es digno sin duda de ser atendido por el gobierno y de que, para provecho del país y satisfaccion de los honrados ciudadanos, se le confie el desempeño de un puesto de consideracion. Tales son los deseos que abrigamos a favor de este jefe cuya probidad y delicadeza se han conservado del todo ilesas a pesar de la encarnizada persecucion de algunos que no quieren verse rodeados en el desempeño de sus destinos de personas que no saben contemporizar con la intriga, ni someterse, con la expectativa del luero, a la degradacion y a la baja.

Unos amigos del Sr. Machuca.

SS. EDITORES.

Como en varios artículos sobre las ocurrencias de Condesuyos, que se han publicado sin que yo haya tenido en ellos parte alguna, se ha citado mi nombre, y en estas circunstancias se me ha relevado del cargo de Sub-prefecto, deseo evitar que se atribuya mi separacion a otra causa de la que verdaderamente nace. Con este objeto espero de la bondad de UU, se dignen inprimir la siguiente nota.

Soi de UU. atento seguro servidor Q. B. S. M.

Marcelino Hinojosa.

Al B. Sr. Jeneral Prefecto del Departamento—El Sub-Prefecto de la Provincia de Condesuyos en—Arequipa Agosto 2 de 1847. He recibido la respetable nota de US. fecha 31 de Julio próximo pasado, en que se sirve ordenarme entregue la Sub-prefectura de Condesuyos al Teniente Coronel graduado D. Manuel José Estremadoiro por haberse hecho indispensable mi separacion de ella.—Antes de ahora he renunciado por dos veces esta Sub-prefectura y últimamente tuve el honor de manifestar a US. mi complacencia cuando supe que estaba nombrado para servirla el Sr. D. Manuel Diez Canseco—Despues de estos antecedentes, no puedo mirar mi actual destitu-

cion, sino como la satisfaccion de mis vehementes y antiguos deseos; por que en verdad, tanto como es apetecible gobernar en Condesuyos, atendida la índole de sus moradores, el aprecio que hacen de la justificacion e imparcialidad de sus Jefes, la distinguida estimacion y aun entusiasmo con que celebran la consagracion de sus empleados al servicio público, otro tanto es insoportable por los manejos, chismes y desórdenes del Juez de 1ª Instancia D. Pedro Pascual Chirinos, quien conspira contra todo Sub-prefecto que no le sirva de instrumento a sus pasiones; y conspirará perdurablemente con el designio de vincular en su familia la autoridad política y la judicial.—Solo siento que mi separacion se cause en haberse hecho indispensable, de cuya generalidad se deducirán acaso sospechas contra mi honor y delicadeza. Mas apesar de eso, y aun sin detenerme en observar que habiendo sido mi nombramiento aprobado por S. E. el Presidente de la República en el supremo decreto de 27 de Noviembre de 1845, seria necesario su mandato supremo para mi relevo; descansando en la tranquilidad de mi conciencia y en el juicio que ha formado de mi conducta la poblacion de Condesuyos—desseando por una parte acreditar que mi respeto y sumision a la autoridad superior son tales que aun renuncio de mis mas claros derechos, y por otra hacer ver que no tengo ningun interés en mantenerme en la Sub-prefectura, y que fué sobremanera sincero mi anhelo de dejarla cuando la renuncié—obedezco gustoso la orden de U.S. y mucho mas cuando se ha dignado espardirla despues que personalmente he dado cuenta de todas las comisiones que se me confiaron—despues que he presentado la chancelacion de mis cuentas con el Tesoro público hasta incluir el semestre de Navidad de 1846, despues que en parte de las contribuciones que empezaban a cobrarse por el de S. Juan que acaba de espirar, he hecho ya oblaciones en tesorería, fuera de seiscientos pesos que tambien he entregado por el papel sellado.—Dando pues a U.S. las mas debidas gracias por mi relevo de la Sub-prefectura, tengo la honra de contestar su respetable oficio de antes de ayer asegurándole que en cumplimiento de sus mandatos saldré de esta ciudad antes de tres dias, y entregaré dicha Sub-prefectura tan luego que se presente a recibirla el Teniente Coronel Estremadoiro: de este modo quedaré en aptitud de emplear mejor mi lealtad en defensa de la patria si es que en algo estima mis servicios durante las actuales circunstancias en la clase militar a que pertenezco.—

Dios guarde a U. S. Sr. Jeneral Prefecto—Marcelino Hinojosa.

SS. EDITORES.

Como quiera que UU, guiados por su patriótico ardor y en obsequio de la sociedad, han prometido infinitas veces levantar la voz en defensa de los derechos del ciudadano a quien por desgracia le ha tocado sufrir los avances de cualquiera mandon; no tengo embarazo para suplicarles, se dignen dar cabida en una de sus columnas a la siguiente vindicacion que quiero esponer al público con el objeto de que mi honor, conservado hasta aquí con tantos sacrificios, no padezca el menoscabo que gratuitamente quiere inferirle el Sr. Intendente de Policia.

Se ha publicado en el N. 52 del Republicano un parte que el Coronel Intendente pasa al B. Sr. Jeneral Prefecto, de los criminales que han sido remitidos, en el pasado mes de Junio, ante los jueces de primera Instancia, para que estos en virtud de sus atribuciones les juzgasen e impusiesen la pena segun el mérito de su delito. Desgraciadamente mi nombre se encuentra el primero entre estos individuos, y como el público al verme mezclado con ellos, puede fácilmente dar asenso a la abultada acriminacion que me hace el Sr. Peralta, me veo obligado, para evitar interpretaciones desfavorables, a hacer una suscita pero verídica relacion de la causa que ha sido bastante para que se me señale como delincuente.

Manuela Delgado sirvienta de D. Juan Delgado, hermano político del Juez de primera Instancia D. D. Evaristo Vargas, no sé

por qué motivo estropeó a un hijo que tengo de edad de seis años: mi esposa que incontinenti supo que dicha muger habia pegado a su hijo le reconvinó, como era natural, pero la tal muger, sin hacer caso de su moderacion, se lanzó a ella y la tomó entre sus manos; yo que hasta entonces me habia mantenido en silencio, aunque no con la sangre fria, no me contuve a esta accion, e hice lo que todo el mundo haria puesto en mi lugar, le di un golpe con la mano abierta mediante el cual pudo soltar a mi esposa. He aquí el hecho.

El patron de esa insolente criada sabedor de lo ocurrido, hizo un promontorio de lo que, a decir verdad, no merecia la pena, y no sé por qué estrategia logró que el comitario Salazar, tomando el nombre del Intendente, me citara a comparecer por orden de éste: obedecí en efecto, pero ¡cual fue mi sorpresa cuando el Sr. Intendente me dijo: que no habia dado tal orden! me estremece al reflexionar que el Jefe de la Policia fuese el juguete de sus subalternos! No obstante, aprovechando de la ocasion le di parte de lo ocurrido y me retiré. Al dia siguiente el Dr. Vargas se presentó al Intendente querellándose en mi contra, y éste sin oirme, sin siquiera citarme e ignorante de si tenia o no delito, pasó una nota al Juez de 1ª Instancia D. D. Mariano Paredes para que me juzgase criminalmente, apesar de que el D. D. Mariano Córdova, le informó que la lesion era leve, o por mejor decir, ninguna; fundado en el reconocimiento que momentos ántes habia practicado con dicha criada.

El Sr. Peralta cumpliendo con su deber me habria oído, me habria oído, y segun mis descargos, me habria sacado la multa que señala el reglamento en tales casos; y últimamente, si mi delito era grave, cosa fácil de conocerse por la acusacion y defensa, me habria presto en prision pidiendo en consecuencia se me formara la causa: pero nada de esto ha sucedido, se han omitido todos estos requisitos, se ha procedido en mi contra como criminal ausente, y lo que es mas, se me enrola en la lista de los delincuentes. Tal es lo sucedido, y tal el proceder inquisitorial del Intendente. En vano son las leyes en el Perú; inútil es llamarse ciudadano, si aquellas que son su apoyo jamás se aplican para su defensa, y si solo por una rastrera adulacion en beneficio de aquel de quien se espera alcanzar algun favor.

Concluiré diciendo, que la justificacion del Sr. Paredes declaró no haber lugar a formacion de causa, y sin embargo el Sr. Intendente me confunde con los criminales y publica mi nombre, sin duda, con el objeto de degradarme. ¡Qué tal proceder! ¡qué tal justicia! ¿qué tal modo de considerar a los que repetidas veces han vertido su sangre en defensa de su patria, al contrario de los que... Aleria conciudadanos!!!... ¡Juegad del delito de vuestro conocido compatriota

Cipriano Bueno.

VARIEDADES.

Fondos públicos de las Naciones, o mas propiamente, deuda Nacional.

Difícil será encontrar una perversion de palabras mas egregia, que la de llamar fondos a la cantidad que se debe. ¿Qué pensará un Chino, o un Japon, al oír que los fondos de España montan a 800 millones de pesos duros, y que los oficiales de las secretarias de estado no han recibido sus sueldos por estos últimos catorce meses, por falta de dinero? que los Jueces de las audiencias tienen cuatro pagas atrasadas, y los oficiales del ejército en campaña sin recibir un real por seis meses? Seguramente, no dirá el Chino, los Españoles no han pagado contribuciones en lo que va de este siglo; pero el ministro de Hacienda le dirá, que casi todas las provincias tienen pagadas sus tasas adelantadas hasta el año de 1840. ¡Qué fondos pues son esos de España esclamara confuso el Mandarin. Estos fondos son una deuda que tiene nuestra nacion, dueña por tres siglos de todo el oro y plata que ha producido Méjico, Popayan, Lima, Potosí y Chile; de todos los metales precio-

esos que vms. poseen; una deuda que no podrá pagar España aunque venda todas las iglesias y sus fábricas, todos los conventos y sus fincas, mandando a sus casas a los canónigos, frailes y monjas. Yo no entiendo ese enigma dira el Asiático volviendo la espalda. Nos parece bastará esto para mostrar la absurda aplicacion de las palabras fondos nacionales. Pero dejando a España, y a los estados de su progenie donde la deuda no es opresiva, porque no se paga ni capital ni interés, discurremos sobre los fondos Ingleses y otros, de los que tenemos conocimiento.

La mayor parte de los Ingleses creen que sus fondos públicos son una especie de riqueza nacional; pero ¿cómo puede ser riqueza lo que realmente es deuda? Por mas que digan los economistas, riqueza y deuda no podrán jamás ser sinónimos. Ciertamente nos dirán que los fondos o deuda son riqueza de los acreedores que han comprado cada uno su parte con dinero efectivo. Pero esto es un sofisma, porque lo que cada acreedor ha comprado no es mas que una promesa sobre la buena fé de recibir tanto cada año; prueba de ello es que la promesa de recibir 3 por ciento en Inglaterra cuesta 100, mientras que la promesa de pagar 6 por ciento en Cuba cuesta poco mas de 70, y nadie da ahora 20 por la promesa de pagar 5 en España; la razon de esta diferencia es, que los 3 son ciertos, los 6 muy probables, y los 5 sumamente dudosos. Mas llámese fondos, llámese deuda; ora sea riqueza ora pobreza, será conveniente a nuestros lectores saber el origen, estado y transacciones sobre esta propiedad ficticia, pero verdadera polilla de las tesorías nacionales de Europa y América, y una carga pesada sobre los pueblos puestos estos son los que pagan los intereses de capitales que no existen.

Es singular, que no hai un solo país cristiano, a excepcion de la Andorra Pirenaica, que no tenga estas obligaciones, ni hai un solo país de otra religion que las tenga. Dificil como parecerá a algunos, averiguar con exactitud la suma de estas obligaciones nacionales, hai sin embargo cálculos muy aproximados, y aquí admitiremos los que se hicieron en 1832, pues que desde entonces no se han levantado empréstitos, dignos de mencionarse, en ninguna nacion.

En el *Hermes*, obra periódica de Alemania, se halla calculado el interés que debe pagar Europa cada año a sus acreedores, en 258,000,000 ps. fts. Si suponemos que el interés es a razon de 5 por ciento, resultará que el capital asciende a mas de 5,150,000,000. Pero si fijamos el interés a 3 por ciento, como se paga en la capital nominal de Inglaterra, la suma será mucho mayor. La importancia del tráfico en estas obligaciones, la multitud de manos por donde pasan, y las negociaciones mercantiles, emplean tan considerable cantidad de medios para los cambios, que no será mucho asumir, que en circunstancias ordinarias se requieren de 50 a 60 millones anuales para mantener el tráfico.

En cuanto a los estados del Sud América, es inútil mencionar las obligaciones o deudas que han contraido, pues que no pagan intereses, y solo ha quedado en Europa la triste memoria de que hubo empréstitos para aquellos países.

El origen de los fondos públicos y sus varias denominaciones son como sigue. Los ministros proyectistas adoptaron varios modos para inducir a los capitalistas a prestar su dinero al estado. La atraccion ha consistido siempre en ofrecer prospectos de recibir mayor renta de su capital en este modo, que pudieran obtener invirtiéndolo de otra suerte, porque será muy raro el que presta dinero a su patria por patriotismo, ni a un país extranjero por generosidad. Primeramente se hicieron estos contratos por medio de *anuidades*, esto es, un compacto por el que el estado se obliga a pagar al prestador anualmente una cierta cantidad por su capital. Estos pagamentos estaban limitados a un cierto periodo, como por cuarenta y nueve o por noventa y nueve años; y espirado el término convenido, quedaba por el estado el capital, considerando al prestador suficientemente recompensado. Está claro que el prestador podía legar su derecho a la renta estipulada, no teniendo el periodo relacion con su vida.

Otra invencion para traer capital al te-

soro público, fué el *fondo vitalicio, perdido o muerto*; un contrato por el que se obligaba el estado a pagar al prestador una cierta renta anual durante su vida; contrato ventajoso para los ancianos, porque a proporcion de su mayor edad recibian mayor renta por su dinero. Otro método tiene el nombre de *Tontines*: esta es una estipulacion, por la que un número o compañía de accionistas dan una cantidad al estado, y éste se obliga a pagar un interés, bastante liberal, a aquella compañía. Mientras que cada accionista vive, recibe la parte que le toca; por la muerte de uno, se distribuye su parte entre los demas, de modo que el que sobrevive a todos recibe toda la renta durante su vida, y el estado queda despues fuera de toda obligacion.

La especie mas cuantiosa es la de *empréstitos*. Los estados contraen estas obligaciones, cuando las rentas ordinarias no bastan para cubrir los gastos. Estas obligaciones son de dos modos: o el gobierno promete retornar el capital a un tiempo señalado, pagando entre tanto el interés, o se reserva la libertad de retenerlo a su placer, continuando el pago del interés. A los gobiernos no gusta el primer modo, no pudiendo estar ciertos de tener dinero a la mano para pagar a la espiracion del plazo; por lo que prevalece el segundo. Se hacen estos contratos con las partes que mas prometen, y se promete segun la prosperidad del estado, de la que depende la seguridad del interés.

Rentas perpetuas. En Francia y otros muchos países del continente de Europa, las obligaciones de los estados se llaman rentas perpetuas; estos son fondos que el gobierno no está obligado a redimir, sino a pagar el interés ofrecido. La facilidad con que se trasfiere esta propiedad de una persona a otra, ya ha hecho muy ventajosa al pueblo, y la facilidad con que puede aumentarse, la ha hecho favorable a los gobiernos.

(Continuará)

AVISOS.

En la libreria del que suscribe se acaba de recibir las obras siguientes—

- Exámen de ordenandos. 1 tom.
- Lecciones de Moral, Virtud y Urbanidad. 1 tom.
- Gonzalo de Córdoba. 1 tom.
- Camino del Cielo. 1 tom.
- Catones para niños. 1 tom.
- Salvá Dicionario Latino. 1 tom.
- Escríche; Dicionario de Legislacion con citas. 1 tom.
- Julia o la nueva Eloisa. 4 tom.
- Fábulas de Fedro. 1 tom.
- Virgilio para Colegios. 1 tom.
- La Martine; obras completas. 8 tom.
- Byron; obras completas. 6 tom.
- Mirabeau; obras completas. 8 tom.
- Historia de la Compañia de Jesus. 7 tom. (Obra nueva.)
- Curso de Política contitucional. 3 tom. (Obra nueva.)
- El Protestantismo comparado con el Catolicismo. 2 tom.
- Manual del Abogado Americano. 2 tom.
- Manual del Cocinero. 1 tom.
- Nebrija; Gramática Latina. 1 tom.
- Chantreau; Gramática Francesa. 1 tom.
- Taboada; Dicionario Francés—Español. 2 tom.
- Oficio Parvo de Nuestra Señora. 1 tom.
- Burlamaqui; Derecho Natural. 2 tom.
- Misterios de Paris. 4 tom. Laminas.
- Judio arrante. 4 tom. Laminas.
- Dumas; Ascanio. 3 tom.
- Manual de Mitología. 1 tom.
- Manual de Historia Universal. 2 tom.
- Manual de Historia sagrada. 1 tom.
- España Caballereza. 1 tom. (Obra nueva.)
- Historia de la Filosofia Universal. 2 tom. (Obra nueva.)
- Manual del Disector. 2 tom.
- Recreaciones Filosóficas. 11 tom.
- Granada; Libro de Oracion. 1 tom.
- Galiano; Derecho Político. 1 tom. (Obra nueva.)
- Coleccion de Sainetes. 2 tom.
- Kapelin; Química. 1 tom. (obra nueva.)
- Jáen Instruccion de Confesores. 1 tom.
- Escuela de costumbres. 4 tom.
- Epítome Historia Sacra. 1 tom.

- Felice; Derecho Natural. 2 tom.
- Manual Enciclopédico. 1 tom. (Obra nueva)
- Dominacion de los Arabes en España. 1 tom.
- Fonseca; Diccionario Español Francés 1 tom.
- Semanario Popular. 1 tom. (Obra nueva.)
- España Geográfica. 1 tom. (Obra nueva)
- Historia legal de España 2 tom. (Obra nueva)
- Jorge Sand; la Condesa de Budostald. 4 tom.
- Timon; Libro de los Oradores. 1 tom.
- Guia de Pecadores. 1 tom.
- Tapia Febrero Novísimo. 6 tom 1845.
- Manual de Historia Romana. 1 tom.
- Manojito de Flores. 1 tom.
- El Pastor en su retiro. 1 tom.
- El Pastor en su Visita. 1 tom.
- Torio Torrente; Arte de escribir. 1 tom.
- Guizot; Revolucion de Inglaterra. 1 tom.
- Contador Americano. 1 tom (Obra nueva.)
- Gramáticas Limeñas. 1 tom.
- Guerra de España contra Napoleon.
- Thiers; La Monarquía.
- Esplicacion de la Misa.
- Thiers; Revolucion Francesa.
- Gutierrez Práctica y Suplemento con las Leyes y Decretos del Perú 1 tom. empastado.
- Memorias de Godoi. 6 tom.
- La Ilustracion. 3 tom fol. (Obra nueva)
- Voz del Pastor. 3 tom.
- Thenard; Química 6 tom.
- Táctica de Infantería. 3 tom. Láminas.
- Táctica de Caballería. 1 tom.
- Dumas; Impresiones de un viaje. 2 tom.
- Interior de Jesus y de Maria. 2 tom.
- Libros en blanco de toda clase y tamaño.

Estas y otras muchísimas se encuentran de venta en la libreria de—

José M Moreno.

D. Jacinto Pedevilla avisa a este respetable vecindario, que acaba de llegar a esta Ciudad, con el objeto de ofrecer sus servicios a las personas que desean hacerse retratar por el método Daguerrotipo; sus precios son mas equitativos que los que han cobrado sus antecesores; hace los retratos sea con colores o del modo que mas convenga al interesado; y para evitar a las Señoras el que se molesten saliendo de sus casas, se ofrece ir a la de aquellas que pudieren llamarlo.

Tambien hace paisajes y otras vistas para los aficionados que deseen tenerlos y todo a precios cómodos.

Vive en los altos de la casa de la Sra. Da. Gertrudis Pareja.

V, 3. P. 1.

D. Pedro Raingo, dentista de Paris, ofrece sus servicios a este vecindario para todo lo que es concerniente a su oficio, teniendo un surtido de materiales que recién ha recibido, con el cual espera quedarán satisfechas las personas que lo necesiten, tanto por lo equitativo de sus precios, como por la finura, solidez y limpieza de sus obras, comprometiéndose a devolver lo que hubiese recibido, si quedasen descontentas.

Ofrece igualmente en el poco tiempo que piensa permanecer en esta, enseñar su arte, a algun aficionado, prometiendo antes de retirarse para la Europa vender al referido, a precios cómodos, todos sus utensílos y materiales para que pueda seguir ese oficio.

NOTA.—El Sr. Raingo avisa al público que piensa marcharse a fines de este mes a fin de que los que lo puedan necesitar ocurran con tiempo.

Vive en la casa de la Sra. Da. Gertrudis Pareja, esquina del pylon.

V. 4. P. 2.

En el Colegio de S. Francisco se da principio al curso de la segunda aula de Filosofia el dia 31 del presente Agosto. Los Jóvenes que quieran cursarla han de tener concluida la latinidad.

IMPRESA DE FRANCISCO IBAÑEZ